



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARRIOSUSO

Prórroga del coto privado de caza BU-10.561

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolló reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996, y el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone al público por el plazo de quince días la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.561 de Barriosuso, cuyo titular es la Junta Administrativa de Barriosuso, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de Barriosuso, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la Junta Administrativa de Barriosuso para la inclusión de sus parcelas rústicas a efectos del aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.561 por un periodo de quince años, finalizando el 31 de marzo de 2032.

Relación de titulares:

BORREGO HIERRO, M. SOLEDAD; CORRALES LOPEZ, MARIA NIEVES; ARROYO FONTALBA, VICTORIA; BARANDA FERNANDEZ, NICOLAS HEREDEROS DE; FERNANDEZ PEREDA, ESTANISLAO; FERNANDEZ LLARENA, AURORA; FERNANDEZ LOPEZ, HERMANOS; FERNANDEZ LOPEZ, JULIANA; FERNANDEZ MARTIN, JAVIER; FERNANDEZ MUGA, JUAN; CUEVAS ZORRILLA, VICTORINA; DIEZ LOPEZ, BLANCA NIEVES; DIEZ PEÑA, EUSEBIO HEREDEROS DE; FERNANDEZ VIVANCO, AURELIANO; FERNANDEZ VIVANCO, ELADIA; GALAZ ARROYO, SUSANA; GALAZ PEREDA, IGNACIO; GARCIA FERNANDEZ, SAMUEL; GARCIA DEL RIO, CONCEPCION; GARCIA, SIMON; GONZALEZ GOMEZ, GONZALO; GONZALEZ MARDONES, ISIDRO; GONZALEZ ZORRILLA, BIENVENIDO; LLARENA BRIZUELA, MARIA ESTELA; LLARENA BRIZUELA, SANTIAGO; LLARENA CARCAMO, CRESCENCIO; LLARENA PEÑA, CRISTINA; LLARENA RUEDA, ALEJO; LLARENA SAINZ, SANTIAGO; LLARENA VADILLO, HERMANOS; LOMANA, SERGIO; LOPEZ ANDUEZA, OSCAR; LOPEZ LINARES PEREDA, JOSE HEREDEROS DE; MENA PEÑA, JESUS; LOPEZ MUÑOZ, VICTORINO; LOPEZ ORIVE, SANTOS; LOPEZ PEREDA, JOSE MARIA; LOPEZ RUIZ, CONSUELO; LUQUE RAMIREZ, JOSE; PARDO, CLEMENTE; PARROQUIA DE BARRIOSUSO; PAULINO SANJUANEZ, BASILIO; PAZ GONZALEZ, FAUSTINA; PEÑA HUIDOBRO, JOAQUIN; PEÑA HUIDOBRO, MARIA PILAR; PEÑA HUIDOBRO, MATILDE; PEREZ RIVERA, FELIPE; RUIZ LLARENA, ISIDRO; RUIZ CUEVAS, ELISA GLORIA; TORRES FERNANDEZ, M. AMPARO; VILLAMOR



LLARENA, ELOISA; VILLAMOR LLARENA, PABLO; VILLANUEVA BASCONES, FELIPE HEREDEROS DE; VILLASANTE FERNANDEZ, EUGENIO HEREDEROS DE; VILLASANTE FERNANDEZ, ANTONIO COSME HEREDEROS DE; VILLOTA RESINES, BIENVENIDO HEREDEROS DE; VIVANCO FERNANDEZ, EUSEBIO; VIVANCO FERNANDEZ, LUCINIA; VIVANCO MARTIN, CARLOS; VIVANCO ORTIZ, CIPRIANA; VIVANCO REVILLAS, JESUS; VIVANCO, ANGEL.

Parcelas cuyo propietario es desconocido (Entidad Local Menor de Barriosuso):

Polígono 508: Parcelas 5.217, 5.223, 5.642, 15.167, 25.109, 25.116, 25.172, 25.176.

Polígono 509: Parcelas 5.073, 6.078, 6.079, 15.046.

En Barriosuso, a 12 de diciembre de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
Josu Muñumer Ribaherrera